Nombre:	Especies marinas mexicanas en riesgo.
Definición breve:	Porcentaje del total de especies marinas mexicanas en alguna categoría de riesgo.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Especies en riesgo: especies que por el estado de sus poblaciones pueden estar extintas en el medio silvestre, en peligro de extinción, amenazadas o bajo protección especial según la NOM-059-Semarnat-2010.
Método de medición:	El indicador corresponde al porcentaje del total de especies en alguna categoría de riesgo, según la NOM-059-Semarnat-2010, en relación a las especies reportadas en el país.
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	El indicador puede subestimar el grado de riesgo de algunos grupos taxonómicos de flora y fauna, sobre todo de aquellos en los que no existe suficiente información acerca del estado de las poblaciones de sus especies.
Fuentes de datos:	Semarnat. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo . DOF. México. 30 de diciembre de 2010. La información sobre los diferentes grupos taxonómicos proviene de: Conabio. Catálogo de autoridades taxonómicas de especies de la biota con distribución en México. Base de datos SNIB. Conabio. México. Varios años.
Referencia:	Semarnat. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo . DOF. México. 30 de diciembre de 2010.